

**DAVID COLMENARES PÁRAMO**

ANÁLISIS / SÁBADO 2 DE MARZO DE 2024

Capacidades digitales para la fiscalización superior

Una parte importante de la gran disrupción digital de las últimas décadas, que ha permitido a los teléfonos inteligentes realizar cálculos y comandos que antes solo eran posibles con el uso de supercomputadoras, tiene que ver con la capacidad de procesamiento y la posibilidad de almacenamiento digital de datos. Concretamente, hoy en día se procesan grandes cantidades de datos e información como nunca en la historia, conduciendo a lo que se llama Big Data.

El pasado 20 de febrero, informamos que en la Cuenta Pública 2022 realizamos 1359 informes de Auditoría; el mayor número de informes que se ha presentado. Ello es posible gracias al reforzamiento de las atribuciones de la ASF dando paso, entre otros avances, a las auditorías digitales. Cabe recordar que todas las fuerzas políticas de la Cámara han apoyado las reformas al reglamento de la ASF en beneficio de la fiscalización y sus resultados.

El trabajo de fiscalización superior tiene diferentes etapas: primero la planeación y programación de las auditorías, aquí se definen los objetivos a lograr con las auditorías de la ASF, se seleccionan las entidades y dependencias a auditar y se definen los criterios de revisión. La ejecución de auditorías es la etapa en la que se realizan las auditorías, ya sean financieras, de desempeño o de cumplimiento. Es en este punto donde se analizan una gran cantidad de documentos, algunos en formatos no comunes, como imágenes, y que gracias a la implementación de nueva tecnología hemos podido analizar. Con el análisis de documentación y finalizada la auditoría, se emiten una serie de observaciones a las entidades fiscalizadas. En la etapa de seguimiento se verifica si las recomendaciones se implementaron, lo que llevaría legalmente a la solventación de las observaciones; o en su



caso se inician procedimientos de responsabilidad administrativa por alguna posible irregularidad que sea materia de una falta grave en términos de la Ley General de Responsabilidades.

El trabajo del año 2023 nos permitió auditar el cien por ciento de los municipios de algunos Estados, por ejemplo, Nuevo León. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo del personal auditor, de la cooperación de los entes y dependencias auditadas, y del uso de nuevas herramientas y metodologías para la fiscalización superior. Dentro de estas últimas, destaco el uso del Big Data, las auditorías de colmena, y el uso de la georreferenciación.

He dicho en diversas ocasiones que la capacitación del personal auditor es fundamental; por tal motivo, desde el inicio de mi mandato, hemos impulsado la formación de capacidades digitales, con la que el personal se ha ido especializando en tecnologías. Se ha impartido educación continua, usando herramientas informáticas y se ha tomado la experiencia de otras EFS para conocer las buenas prácticas. Todo lo anterior nos ha permitido tener expertos que nos ayudan a detectar problemas de magnitud tan importante como, por ejemplo, situaciones de degradación ambiental, y a crear políticas de prevención ante desastres naturales. La tecnología no solo automatiza procesos, sino que requiere siempre la formación de expertos en interpretación de datos. Los mecanismos de rendición de cuentas se fortalecen con profesionales de excelencia y con tecnología de punta.

El cumplimiento de nuestro mandato constitucional y legal permite constatar que los recursos públicos se eroguen de manera adecuada, a fin de que las funciones del Estado en sentido amplio, por medio de sus poderes, entidades y dependencias, o sus órganos autónomos, se realicen de manera eficaz y eficiente. La comunicación de las acciones que realizamos es importante para hacerle saber a la ciudadanía la labor fiscalizadora que realizamos con ese motivo hemos puesto a disposición la app ciudadana ASF en donde pueden consultarse información sobre las auditorías que el personal auditor ha hecho. Fortalecemos la confianza ciudadana en la ASF con profesionalismo e información accesible para todos.

brunodavidpau@yahoo.com.mx